AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ELENA SERNA GALLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.264.324	CONTRATO No.	1232-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 6 AL 30 DE JUNIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar acciones de transferencia y aprendizaje dirigido a facilitadores, en relación con lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación del proceso de reincorporación, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	Participación en reunión de articulación institucional con todo el equipo de trabajo, socializando la estrategia de enfoque étnico y el quehacer misional en la atención a la población asignada. Participación 13 de junio en el CTR en el ETCR de Carrizal, con la participación de ONU, Alcaldía de Remedios, Gobernación de Antioquia, ARN y comunidad.
2. Participar en la implementación, acompañamiento y seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la implementación de lineamientos del proceso de reincorporación.	Se aporta sugerencias para la construcción del instrumento de caracterización Familiar y su respectiva aplicación con la población del ETCR Carrizal y comunidad aledaña.
3. Desarrollar acciones permanentes de seguimiento y acompañamiento a la implementación de lineamientos, métodos de operación y otros a los profesionales facilitadores.	Se hace asignación de profesional del día, a fin de garantizar orientación presencial a la población que asiste a la oficina durante el mes. Se realiza reunión con el equipo de facilitadores, tratando temas relacionados con el quehacer misional.
4. Desarrollar procesos de seguimiento, gestión y articulación a las acciones que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para las personas en proceso y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Verificación en el SIRR de los respectivos registros de asistencia correspondientes al mes de junio, a fin de que no se vea afectada la población en próximas fechas con la asignación mensual. Socialización del archivo de consulta con los facilitadores, donde se ve reflejado los beneficios económicos de la población.
5. Identificar necesidades, planear y articular procesos de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a los lineamientos para el acompañamiento y la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género).	Participación en conversatorio de evaluación y aportes al proceso de gestores del conocimiento.
6. Implementar acciones de corresponsabilidad para la promoción de acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Visita de predio con ONU, Comunes, colectivo de mujeres, SAO y Tierras, en el corregimiento de San Cristóbal identificando la posibilidad de adjudicación de tierras para reincorporados de Medellín.
7. Promover el acceso y permanencia de las personas y sus grupos familiares en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	10 al 15 de junio aplicación del instrumento de caracterización familiar con la población de Carrizal, identificando posibles necesidades, gustos e intereses referentes al traslado del ETCR a territorio de Santander u otros predios de Antioquia.
8. Desarrollar acciones de gestión, articulación y sistematización de las estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como de los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	Identificación de documentos para el explorador del conocimiento - Gestión de conocimiento y la Innovación ARN (reporte actividades deportivas, recreativas y culturales - acciones de COMPES 3931) Aporte de información a base de datos de familiares de personas fallecidas y personas desaparecidas de Reincorporación.
9. Desarrollar gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	8 de junio se realizó actividad grupal con 57 PR de Medellín y área metropolitana, socializando la estrategia de enfoque étnico y el tema de Sisbén con funcionaria de la Secretaría de Salud.
10. Identificar, gestionar y apoyar la coordinación de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, desde el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.	Reunión en la Secretaría de Educación, con enlace de ARN y Alberto Merani, socializando el modelo educativo Tejiendo Saberes y posibilidad de dar continuidad en la IE Héctor Abad Gómez.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ELENA SERNA GALLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.264.324	CONTRATO No.	1232-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 6 AL 30 DE JUNIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

11. Registrar de manera oportuna, confiable, veraz y con calidad la información referente a la población objeto de atención en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se solicita a asistente de atención, realizar en SIRR la asignación de profesionales facilitadores a la población en reincorporación que realizan traslados de GT o reasignaciones y atención transitoria.
12. Desarrollar acciones de verificación y generación de alertas de manera mensual sobre la trazabilidad y oportunidad de la información registrada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR en relación con los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se verifica base de datos del SIRR referente al registro de asistencia y demás información registrada en el ARPA, que permita identificar la atención de la población objeto de atención.
13. Elaborar y entregar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realiza verificación, corrección y ajustes a los informes de actividades del presente periodo contractual e informe de actividades final, de los facilitadores y enlaces de reincorporación a cargo. Aportar el Vo.Bo. de los facilitadores y enlaces que finalizan contrato el 30 de junio. Aporte de información de la matriz ONU de reincorporación con la población que se atiende en Medellín y área metropolitana. Elaboración de informe de desplazamiento al ETCR Carrizal Aporte de información a la matriz de indicadores que la ARN le aporta a la Secretaría de la No Violencia de la alcaldía de Medellín.
14. Desarrollar acciones de acompañamiento y participación en los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Se verifica que el facilitador dé respuesta a la PQRSD, referente al bono de alimentación. Participación en videoconferencia de la Brigada de Emergencias. Participación en videoconferencia de Reunión Gestores Territoriales Alberto Merani, enlaces ARN de la estrategia educativa Tejiendo Saberes.
15. Desarrollar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Socialización del archivo de consulta con los facilitadores, donde se ve reflejado los beneficios económicos de la población. Verificación de la meta de proyectos productivos asignados a cada profesional facilitador.
16. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se hace entrega de gestión documental digital del mes de febrero (acta de consolidado de asistencias de la facilitadora Liria Sánchez).
17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se da respuesta a las solicitudes de información, avances y seguimiento de la población objeto de atención y comunicación con el equipo de trabajo. Demás información registrada en el correo institucional mariaserna@reincorporacion.gov.co y registro en carpeta de evidencias.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento con todas y cada una de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 1232-2023

MARIA ELENA SERNA GALLO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Luz Nely Osorno Ospina — Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina

NOMBRE(S): LUZ NELY OSORNO OSPINA

Fecha VoBo: 4/07/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co